Constancia Secretarial: Señor Juez, dejo constancia que la Clínica Antioquia y Seguros Generales Suramericana S.A., allegaron la constancia de pago de los gastos de perito. A Despacho para proveer

María Alejandra Cuartas

Secretaria

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 2019-114

Asunto: Requiere parte actora y NUEVA EPS sobre gastos pericia

Se incorporan al plenario para los fines pertinentes las constancias de pago de los gastos fijados al CENDES, por parte de los demandados Seguros Generales Suramericana S.A. y Clínica Antioquia S.A. (ver archivos 37 y 38).

Así las cosas, se requiere a la parte actora y a la demandada NUEVA EPS, para que se sirvan allegar al despacho la constancia del pago de los gastos y se pueda así continuar con el trámite del proceso

Notifíquese

Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez